Ilustre Municipalidad
de
Lota

JEEP/JAUS/amp.-

LOTA, 30 de Julio de 2021.-

DECRETO Nº 1.760.- (C)

Vistos:

a) Decreto Alcaldicio Nº 1663 **(C)**, de fecha 13/07/2021, que nombra en el calidad de A Contrata, Administrativo, Grado 18° E.M.R., que servía don ALEXIS GERARDO VALLEJOS HIDALGO, a contar del 14 de Julio de 2021;

b) Renuncia voluntaria de fecha 30 de Julio de 2021, presentada por don ALEXIS GERARDO VALLEJOS HIDALGO;

c) Referencia N° 2535 de fecha 30.07.2021, resuelta con fecha 30.07.2021, por Sr. Alcalde Titular, que acepta renuncia voluntaria al cargo A Contrata, Administrativo, Grado 18° E.M.R., que servía don ALEXIS GERARDO VALLEJOS HIDALGO;

d) Art. 47 de Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

e) Resolución 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica Ley N° 19.880, sobre bases de procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

f) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica;

g) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

h) Art. N° 144, letra a) Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

i) Ley Nº 19880, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

j) D.F.L. Nº 1/2006, del Ministerio del Interior publicado en D. O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695.

DECRETO:

1.- Aceptase la renuncia al cargo A Contrata, Administrativo, Grado 18° E.M.R., de esta Corporación, que servía don **ALEXIS GERARDO VALLEJOS HIDALGO,** a contar del 1° de Agosto de 2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE EN OFICINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

V° B° DIRECCION DE CONTROL
KEVIN ARAVENA SILVA

Distribución:
- Funcionario.
- Contraloría Regional del Bío Bío.
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Control.
- Departamento de Personal.
- Carpeta Personal.
- Página de Transparencia Municipalidad de Lota.
- Archivo.